



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/G1-0081/05/20

Oficio N°: DFP/SGPARN/1493/2020

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Puebla, Puebla, a 09 de junio de 2020

EULOGIO BARDOMIANO PEREZ CALDERON

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 14 de Mayo de 2020 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/3676/13 de fecha 08 de Octubre de 2013 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
CONJUNTO PREDIAL formado por los predios: 1) "Los Llanos" y 2) "El Pozo", Ahuacatlan, D-21-006-LLA-001/13, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 4.122 Metros cúbicos	2	445	446	22643653	22643654
CONJUNTO PREDIAL formado por los predios: 1) "Los Llanos" y 2) "El Pozo", Ahuacatlan, D-21-006-LLA-001/13, madera motoaserrada, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 10.991 Metros cúbicos	15	447	461	22878791	22878805
CONJUNTO PREDIAL formado por los predios: 1) "Los Llanos" y 2) "El Pozo", Ahuacatlan, D-21-006-LLA-001/13, madera motoaserrada, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 42.223 Metros cúbicos	20	462	481	22878806	22878825
CONJUNTO PREDIAL formado por los predios: 1) "Los Llanos" y 2) "El Pozo", Ahuacatlan, D-21-006-LLA-001/13, carbón vegetal, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 42.224 Toneladas	20	482	501	22878826	22878845
CONJUNTO PREDIAL formado por los predios: 1) "Los Llanos" y 2) "El Pozo", Ahuacatlan, D-21-006-LLA-001/13, brazuelos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 42.223 Metros cúbicos	14	502	515	22878846	22878859

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2020.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.





DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/G1-0081/05/20

Oficio N°: DFP/SGPARN/1493/2020

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Puebla, Puebla, a 09 de junio de 2020

ATENTAMENTE
LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



LIC. MARÍA DEL CARMEN CERVANTES PÉREZ
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 47 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

Referencia: 0429 AN. 4/5 EXP. 120/13 P

Lc MCCP/ILSC/ych

